



**RESUELVE SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, DEL CONCURSO DEL FONDO DE INICIATIVAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 21, CAPÍTULO 09, PROGRAMA 01, SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 029, DE LA LEY N° 20.981, DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2017, "CHILE DE TODAS Y TODOS —ORGANIZACIONES COMUNITARIAS".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0324.**

**SANTIAGO, 21 SEP 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que Indica; en la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017; en la Resolución Exenta N° 0119, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias"; en la Resolución Exenta N° 0212, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que declara Admisibilidad e Inadmisibilidad de los Concursos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, "Chile de Todas y Todos", en sus líneas Corporaciones y Fundaciones, Organizaciones Comunitarias y Análisis de Experiencias; en las Resoluciones Exentas N°s 0167, 0208 y 0219, todas de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que modifican Plazos y sustituyen Cronograma de los Concursos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, "Chile de Todas y Todos", en sus líneas Corporaciones y Fundaciones, Organizaciones Comunitarias y Análisis de Experiencias; en la Resolución Exenta N° 0236, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que resuelve solicitudes de Reconsideración de Admisibilidad de los Proyectos que se Indican y Modifica Resolución Exenta N° 0212, de 2017, en los Términos que Indica, de los Concursos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, "Chile de Todas y Todos – Corporaciones y Fundaciones"; "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias"; y "Chile de Todas y Todos – Análisis de Experiencias"; en la Resolución Exenta N° 277, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que modifica en los términos que indica la Resolución Exenta N° 0236, de 2017, ya citada; en la Resolución Exenta N° 0292, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, que modifica en los términos que indica la Resolución Exenta N° 0212, de 2017, ya citada; en la Resolución Exenta N° 304, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social que adjudica el concurso del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la

Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, denominado "Chile de Todas y Todos – Organizaciones comunitarias" en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón.

#### **CONSIDERANDO:**

1° Que la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, de la Subsecretaría de Evaluación Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, contempla recursos para la asignación y ejecución del "Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza".

2° Que, la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, llamó a Concurso Público del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza: "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias", cuyas Bases Administrativas y Técnicas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 119, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, modificada a través de las Resoluciones Exentas N°0167, N°208 y N°219, todas de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social.

3° Que, una vez vencido el plazo de postulación establecido en el cronograma, el Ministerio de Desarrollo Social procedió a revisar el cumplimiento de las formalidades de presentación de las postulaciones recibidas, conforme a lo exigido por las Bases Administrativas y Técnicas ya citadas.

4° Que, a través de Resolución Exenta N°0212 de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, se declaró la admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos que postularon al referido Concurso, la cual fue modificada por la Resolución Exenta N°292, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social.

5° Que, mediante Resolución Exenta N°0236, de 2017 de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, se resolvieron las solicitudes de reconsideración de admisibilidad de los proyectos postulantes a dicho Concurso, la cual fue modificada por la Resolución Exenta N°277, de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social.

6° Que, mediante Resolución Exenta N° 304, de 8 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, se adjudicó el Concurso del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias".

7° Que, de conformidad con lo establecido en el punto 7.4 de las respectivas Bases Administrativas y Técnicas, fueron presentadas solicitudes de reconsideración al proceso de adjudicación señalado, a efecto de ser evaluadas por este Ministerio, y cuyo resultado consta en el Acta de Reconsideración de Adjudicación de la línea Organizaciones Comunitarias, de fecha 15 de septiembre de 2017, adjunta al Memorandum N° 729/2017 (E36868 /2017) de la Jefa de la División de Cooperación Público Privada, por tanto,

#### **RESUELVO**

1° **RECHÁCESE** las solicitudes de reconsideración de adjudicación de los proyectos presentados por las organizaciones señaladas a continuación, en el marco del Concurso del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público año 2017 "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias", por las razones que se exponen a continuación:

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
1	447	61.999.140-0	Consejo Vecinal de Desarrollo La Vega	Capacitándonos para emprender: Taller de Corte y Confección para mujeres de La Vega.	Los Lagos	3.350.000	13,00	14,00	12	5,5	9,5	54	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por un lado, se argumenta el diseño del proyecto apunta a la creación de un capital social capacitado en las técnicas de corte y confección, sin embargo, en relación al diseño del proyecto, la calificación se encuentra bien evaluada. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en la definición de actividades se debe a la siguiente razón: Se establece, parcialmente, una relación directa entre acciones y el logro de los resultados del proyecto. Además, de no señalar cuando se realizarán las capacitaciones a las mujeres. Así mismo, el presupuesto, no se encuentra especificado, ni detallado en la iniciativa. Los criterios de Innovación, no son coherentes con el diseño y pertinencia del proyecto, para la dimensión de Complementariedad, el tipo de participación o aporte descrito implica una colaboración mínima para el desarrollo del proyecto. Sin ella, los

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													resultados serían básicamente los mismos. Para la dimensión de Sustentabilidad, no se enuncian medidas concretas o estas son inadecuadas para mantener los resultados alcanzados por el proyecto en el tiempo. Finalmente, la dimensión Participación, el proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual
2	1413	65.046.976-3	Club Social Portal de los Ángeles	Taller Laboral Protegido: Los Chicos del Portal	Metropolitana	3.745.000	14,00	10,50	9	15	16	64,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 64.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, argumenta que el proyecto considera que existe coherencia entre la propuesta y la problemática, sin embargo, se presentan falencias, en la descripción de la población objetivo, toda vez que, que no existe una descripción acabada de ésta, así mismo, no se realiza desagregación por sexo. La segunda observación, hace alusión a los resultados propuestos, los cuales estarían en directa relación

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>tanto con la instalación con un taller laboral, como en la formación de los beneficiarios, sin embargo, éstos no presentan coherencia con el objetivo general, ya que este último, propone un 60% de logro, y los resultados esperados, un 100% de logro. La tercera observación, realizada, señala que, será apoyado por la gestión municipal, y que por tanto, asegura tanto la complementariedad de recursos, como la sustentabilidad, sin embargo, estas medidas sólo se enuncian, pero resulta insuficiente para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Por último, la cuarta observación, hace referencia a los conceptos de participación social, ciudadanía y derechos humanos, lo cuales considera las características funcionales de éstos, el proyecto se ha formulado promoviendo y educando la participación, no obstante lo anterior, no existe una participación ciudadana activa de la población objetivo, en el diseño y ejecución del proyecto, ya que los antecedentes presentados por la organización, no permite verificar dicha participación.</p>
3	1973	65.411.480-3	Comite de adelanto villa	Iluminando nuestro	Los Lagos	3.800.000	8,00	13,50	13	8	18	60,5	Mantiene puntaje obtenido en

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
			entre lagos	comité de administración para brindarnos seguridad									cada criterio de evaluación, con un total de 60.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, la pertinencia, en el diagnóstico, describe de manera insuficiente la situación que afecta a la comunidad. Con respecto a la consistencia del proyecto, las actividades descritas, no incorpora la Instalación de luminarias. Además, el presupuesto, no se encuentra especificado, ni detallado, así mismo, no justifica los gastos superiores a 10 UTM.
4	127	65.098.944-9	Descubre mi mundo	talleres juguetea con el tea	Atacama	4.000.000	6,50	10,00	11,5	15	6	49	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 49 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, argumenta que, el Criterio de pertinencia, especifica que se evaluará la correcta descripción de un problema relacionado con: Pobreza y/o vulnerabilidad social, consideramos que los niños y niñas con TEA son

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													altamente vulnerables, sin embargo, la problematización, explica sólo parcialmente el problema. La segunda observación, hace referencia a que se indica en el proyecto que existen diferencias y se señala la fuente del estudio, no obstante, la población objetivo no se desagrega por sexo, y no se citan fuentes válidas de información. La tercera observación, señala que, el Criterio de Innovación Social, en la dimensión Sustentabilidad: el sistema no grabó la información. Dado lo anteriormente expuesto por la organización, se realizó una revisión del formulario postulación, en el cual aparece la información de Sustentabilidad. Tomando en cuenta esto, lo informado, la sustentabilidad de la iniciativa, no posee claridad de las medidas a realizar para mantener los resultados en el tiempo, la estrategia no es adecuada para una integración activa de sus comunidades.
5	1721	65.108.601-9	Comité de adelanto el progreso	Iluminando mi condominio social a través del emprendimiento y gestión social	Los Lagos	3.510.000	11,50	10,75	10,25	6,75	15,25	54,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													de evaluación técnica de la propuesta. El proyecto presenta dos objetivos generales, uno la instalación de luminarias, y el otro, la capacitación. Los Resultados esperados, dan cuenta de dos Objetivos generales. Además, las actividades no describen la adquisición e instalación de luminarias. Finalmente, el Presupuesto, se relaciona parcialmente con el objetivo del proyecto, toda vez que, la descripción del gasto en Recurso Humano, no se condice con el Objetivo general predominante. Igualmente, no se justifican los gastos superiores a 10 UTM.
6	2685	75.938.630-2	Asociación de Basquetbol de Quilicura	Fortalecimiento valórico, deportivo e inclusión social mediante el baloncesto	Metropolitana	4.000.000	13,00	12,00	12	15	8	60	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 60 puntos, dado que, los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación, no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, propone más de un objetivo general. La población objetivo del proyecto, no desagrega según sexo, y/u orientación sexual. Sólo algunos resultados esperados, están expresados en forma de meta y son medibles. Con respecto, a los Criterios de Innovación, el proyecto no presenta apoyo

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													y/o financiamiento de otra institución. Así mismo, la dimensión de Sustentabilidad, no posee claridad de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Igualmente, para la dimensión Participación, no existió trabajo participativo con la comunidad, para la formulación del proyecto, ni tampoco fue presentado previamente.
7	2198	65.096.742-9	Comite block uno rahue ii	Iluminando a nuestros/as adultos mayores	Los Lagos	3.300.000	8,50	8,00	9	5,5	11,5	42,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 42.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. El proyecto presenta dos objetivos generales, uno la instalación de luminarias, y el otro, la capacitación. Los Resultados esperados, dan cuenta de dos Objetivos generales. Además, las actividades no dan cuenta de la adquisición e instalación de luminarias. Finalmente, el Presupuesto, se relaciona parcialmente con el objetivo del proyecto, toda vez que, la descripción del gasto en Recurso Humano, no se condice con el Objetivo general predominante. Igualmente, no se justifican los gastos superiores a 10

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													UTM.
8	2840	75.953.120-5	Taller laboral los boldos	Curso de culinaria saludable, salud y empoderamiento del liderazgo femenino	Bío Bío	2.500.000	12,00	14,00	15	13	8,5	62,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La observación realizada por la organización, es referida a los Criterios de innovación social, al respecto, para la dimensión de Complementariedad, el proyecto no presenta apoyo y/o financiamiento de otra(s) entidad(es) en el desarrollo del proyecto. Así mismo, la dimensión de Sustentabilidad, se enuncian medidas, pero no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Finalmente, la dimensión de Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó esta información en la formulación. El proyecto no considera ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.
9	2211	65.160.040-5	Centro de desarrollo socio cultural cambios	No existen barreras solo la voluntad para	O'Higgins	4.000.000	6,00	10,30	9	8	12,5	45,8	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación,

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
				un chile mas justo que sea de todos y de todas									<p>con un total de 45.8 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, que realiza la organización, es referida a la reconsideración de la pertinencia y coherencia del diseño, al respecto, el proyecto, establece parcialmente las causas del problema, y las consecuencias de éste.</p> <p>La segunda observación, es la pertinencia a la ejecución presupuesto solicitado, al respecto, el proyecto, la institución presenta gastos iguales o superiores a 10 UTM, y no establece justificación o esta no es pertinente. No considera aporte propio.</p>
10	1225	65.051.849-7	Club de Adulto Mayor la esperanza Artesanos de Alerce	Chile también es nuestro. Proyecto de taller de costura para adultas mayores de Alerce	Los Lagos	3.355.430	13,00	14,00	9,5	13	9,5	59	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 59 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, que realiza la organización es la de</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													reconsiderar el componente Innovación Social, al respecto, el proyecto presentado, no posee Complementariedad, ya que no contará con el apoyo y/o financiamiento, de ninguna institución. Así mismo, la Participación Ciudadana, la información presentada en el proyecto, no permite identificar que la población participante, cuente con espacios participativos efectivos.
11	1058	65.030.680-5	Club deportivo municipalidad de natales	Talleres de inclusión y sociabilidad deportivos para personas privadas de libertad	Magallanes	3.950.000	8,50	9,50	8,5	15	6	47,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 47.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, en la descripción del problema que afecta a la comunidad, no se identifican las causas, y las consecuencias del problema, son insuficientes. Además el objetivo general, no presenta relación con la solución del problema. La descripción de la población es deficiente o no está directamente relacionada con el problema presentado en el diagnóstico. Con respecto a la Consistencia del proyecto, señalar que la mayoría de las actividades enunciadas tienen una

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													vinculación directa con el cumplimiento del objetivo del proyecto. Los resultados y/o logros del proyecto están parcialmente relacionados con el cumplimiento del objetivo general, además, ningún resultado está expresado en forma de meta ni es medible. Igualmente, para innovación social, el proyecto, no presenta complementariedad, ya que el tipo de participación o aporte descrito implica una colaboración mínima para el desarrollo del proyecto. Para la Sustentabilidad del proyecto, no existe claridad de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Finalmente, para la Participación, no existió trabajo participativo con la comunidad para la formulación del proyecto, ni tampoco les fue presentado previamente.
12	192	75.982.110-6	Junta de vecinos Villa Santa Olga	Mas Adultos Mayores Activos en la junta de vecinos villa santa Olga	Metropolitana	4.000.000	9,00	7,00	10	13	6,5	45,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 45.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, en el diagnóstico, se describe de manera insuficiente la situación que afecta a la

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													comunidad, no siendo clara la justificación del proyecto. Además, en los Criterios de Innovación Social, la dimensión de Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó esta información en la formulación.
13	2851	75.083.000-5	Centro de padres y Apoderados Liceo C-12	Fomento al emprendimiento e inserción laboral a través de la incorporación de programa de banquetearía en LIFA E	OHiggins	4.000.000	11,00	12,80	13	15	11,1	62,9	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, para el Diagnóstico, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual, así mismo, se establece parcialmente las principales causas y consecuencias del problema. A nivel de Objetivo General, el enunciado no presenta una relación directa para la superación del problema y/o necesidad descrita anteriormente. Además, describe el cambio a lograr y tiempo (plazo), pero no el alcance proyectado. Para la Población Afectada por el proyecto, no se desagrega la información según sexo y/u

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													orientación sexual. Los Criterios de Innovación, Sustentabilidad, no se enuncian medidas concretas o estas son inadecuadas para mantener los resultados alcanzados por el proyecto en el tiempo. Finalmente, para la dimensión Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó esta información en la formulación.
14	2542	65.068.526-1	Junta de vecinos villa entre lagos tercera etapa	Implementando mi sueño junta de vecinos villa entre lagos	Los Lagos	3.800.000	11,50	12,00	12	8	9,5	53	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 53 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Resumen del proyecto, explica sólo parcialmente el problema y/o necesidad a superar, condición de pobreza y/o vulnerabilidad, y la solución que se espera entregar a través de la acción social a realizar, así mismo, el Diagnóstico, establece parcialmente las principales consecuencias del problema. Se presentan diversidad de objetivos generales. La Población afectada por el proyecto, e identifica sólo parcialmente la situación de pobreza y/o vulnerabilidad

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													social de ésta. Los resultados esperados, están parcialmente relacionados con el cumplimiento del objetivo general. En referencia a los Criterios de Innovación, la dimensión de Complementariedad, la organización, no presenta ninguna carta de compromiso de la(s) institución(es) que entregará(n) apoyo y/o financiamiento al desarrollo del proyecto. Para la dimensión de Sustentabilidad, se enuncian medidas, pero no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. En relación al Presupuesto, éste se relaciona parcialmente con los objetivos del proyecto. Además, la organización presenta gastos iguales o superiores a 10 UTM, y no establece justificación o esta no es pertinente.
15	1353	65.101.077-2	Club de Adulto Mayor "LA FLOR DEL INCA"	Actividad física para el Adulto Mayor "Activate"	Metropolitana	3.633.015	13,00	14,00	13	13	17,5	70,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 70.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>género y/u orientación sexual. En referencia a los resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual.</p> <p>Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual,</p>
16	2565	75.987.840-K	Club de Adulto Mayor "8 DE MARZO"	Actividad física para el Adulto Mayor "Nuevos Lazos"	Metropolitana	3.597.658	13,00	14,00	13	11	12	63	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual.</p> <p>Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, esta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
17	2563	65.665.430-9	Club de Adulto Mayor "LAS PINTURITAS"	Actividad física para el Adulto Mayor "Independizate"	Metropolitana	3.786.137	13,00	14,00	13	11	12	63	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.
18	2567	65.065.502-8	Club de Adulto Mayor "Las Rebeldes"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Mas Salud"	Metropolitana	3.317.648	13,00	14,00	13	11	12	63	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.
19	2570	65.143.396-7	Club de Adulto Mayor "Camino Alegre"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Sin Límites"	Metropolitana	3.997.190	11,00	15,00	9	10	13	58	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, se identifica que los resultados y/o logros del proyecto están parcialmente relacionados con el cumplimiento del objetivo general, también, sólo algunos de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles. Igualmente, éstos no se describen con información desagregada por sexos y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación como medio de verificación. No obstante, la dimensión de Sustentabilidad no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo, por lo demás, la iniciativa enuncia acciones para que los y las participantes desarrollen una integración activa en sus comunidades de referencia, pero no detalla la manera en que se logrará, considerando una estrategia. Para la dimensión Participación, El proyecto no</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar las modalidades de participación que tendrá la iniciativa.
20	2568	65.134.714-9	Club de Adulto Mayor "Siempre Vivas"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Mejor Vivir"	Metropolitana	3.470.770	11,00	15,00	9	10	13	58	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Igualmente, se establece parcialmente las principales causas y consecuencias del problema. Para la Población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual.
21	2544	65.488.900-7	Centro de padres y apoderados jardín infantil principito	Contribuyendo al bienestar de nuestros hijos e hijas	Los Lagos	3.500.000	10,50	11,00	10	4,5	16	52	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 52 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p><b>Pertinencia (PA):</b> <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual.</i></p> <p><b>Coherencia en el diseño (PB):</b> <i>En el objetivo general se describe el logro y el plazo que espera alcanzar la iniciativa, pero no el alcance. La información de la descripción de socioeconómica y sociodemográficas de los participantes no detalla las condiciones de los participantes del proyecto, más allá de indicar que serán niños del jardín.</i></p> <p><b>Consistencia del Diseño con la Ejecución (PC):</b> <i>Las actividades indicadas se contradicen con la selección de los participantes, por ejemplo se indica que habrá dos talleres uno para padres y niños de hasta 3 años y el otro sólo para padres, pero en participantes incluyen a toda la comunidad, quedando afuera en las actividades niños mayores a 3 años.</i></p> <p><b>Presupuesto Solicitado (PD):</b> <i>El presupuesto presenta inconsistencias entre las</i></p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>remuneraciones a profesionales y las actividades a realizar. A su vez, de no presenta presupuesto de aporte propio.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> La participación para la construcción del proyecto no queda clara con el medio de verificación adjuntado, por lo tanto, se establece que a lo menos fue presentado a la comunidad.</p>
22	2994	65.807.410-5	Centro de Arte Molino Machmar	"Mejorando la Calidad de Vida a Través de las Artes Escénicas"	Los Lagos	4.000.000	11,00	12,50	14	15	12	64,5	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 64,5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p><b>Pertinencia (PA):</b> El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según genero y/u orientación sexual. Siendo que en la pregunta N° 1.1, se señala que la información debe ser presentada desagregada por sexo y/o orientación sexual.</p> <p><b>Coherencia en el diseño (PB):</b> En el objetivo general se describe solo el logro pero no alcance y plazo que espera</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>alcanzar la iniciativa. La información en la sección de descripción de los participantes no se desagrega según sexo y/u orientación sexual.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> Dentro de la pregunta N° 6.1 del formulario del proyecto, se solicita adjuntar medios de verificación correspondiente al trabajo de complementariedad con otras instituciones. Sin embargo, adjuntaron un certificado de inscripción, por lo tanto, no se puede evaluar la parte de complementariedad. Por otro lado, se observa que el proyecto no presenta espacios participativos efectivos para la participación de los beneficiarios. Además, de que el medio de verificación adjuntado en la pregunta N° 8.1 es un listado de asistencia a un taller sin ninguna declaración de que se trató el tema de la postulación del proyecto al concurso Chile de Todas y Todos 2017.</p>
23	2642	65.906.390-5	Junta de vecinos Poblacion Jose Maria caro Sector D	Mas actividad física para las personas con Artrosis de la Junta de vecinos JMC	Metropolitana	4.000.000	14,50	11,50	12	10	13	61	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 61 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p><b>Pertinencia (PA):</b> La información presentada (diferencias entre hombres y mujeres) sobre el desarrollo de la artrosis no considera fuente para respaldar la información descrita.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> Dentro de innovación social no se adjunto ningún medio de verificación respecto a la complementariedad y participación en la elaboración del proyecto. Por lo tanto, no se puede evaluar las preguntas asociadas a medios de verificación. Finalmente, el proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.</p>
24	192	75.982.110-6	Junta de vecinos Villa Santa Olga	Mas Adultos Mayores Activos en la junta de vecinos villa santa Olga	Metropolitana	4.000.000	9,00	7,00	10	13	6,5	45,5	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 45,5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p><b>Pertinencia (PA):</b> Problemas en la identificación clara del problema, debido a que presenta un problema de salud (artrosis) pero después se indica como causas de esos problema la falta de una sala de rehabilitación y que el sistema de salud público no entrega la cobertura necesaria para atender a todos los adultos mayores que presentan este tipo de enfermedad; sin embargo, esas razones son efectos de un problema mayor de cobertura de salud pública. Adicionalmente, no se presenta información de los adultos mayores, ni el porcentaje de ellos en la comuna de Lo Espejo. Se entrega una diferencia entre hombres y mujeres sobre la cantidad de personas que presentan la enfermedad, pero no lleva ninguna fuente asociada.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> El proyecto presenta como trabajo de complementariedad, varios clubes de adulto mayor, sin embargo, no adjunta ninguna carta firmada, en donde se comprometa la participación y apoyo. El proyecto sólo fue presentado a la comunidad, sin consultar su opinión, ni antecedentes de haber permitido su participación directa, lo anterior debido a que no se presenta un acta en donde se indica los temas tratados en la reunión con los adultos mayores. El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<i>igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.</i>
25	2626	73.492.900-K	Junta de vecinos sector río encuentro	Habilitación sala multiuso productiva y social sector río encuentro	Los Lagos	3.408.804	12,00	13,00	12	14	17	68	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 68 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> <i>El proyecto presenta un alto grado de innovación social, pese a eso en la pregunta N° 8.3 no existe una descripción de la manera en que los participantes se involucran con el desarrollo de las actividades y ejecución del proyecto.</i></p>
26	1741	65.059.902-0	"Agrupación "Social, Artística, Cultural Antorcha de la Fe"	"Pan de Vida, Comedor Abierto Antorcha de la Fe" Población Alessandri, Puerto Varas.	Los Lagos	4.000.000	13,00	10,00	13	11	11	58	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p><b>Pertinencia (PA):</b> El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. La situación de calle no afecta de manera similar a hombres y/o mujeres, por lo tanto, es relevante destacar las diferencias que se producen entre ellos para focalizar el trabajo.</p> <p><b>Coherencia en el diseño (PB):</b> El objetivo del proyecto se estructura de manera general sin establecer los puntos requeridos en el enunciado, alcance y tiempo. Por otro lado, el objetivo del proyecto no da una solución concreta para resolver el problema identificado.</p> <p><b>Presupuesto Solicitado (PD):</b> Se detallan gastos de equipamiento para la realización de algunas actividades correspondiente a alimentación y calefacción, pero no se indican quien se quedará con ellos una vez finalice el proyecto. Adicionalmente, tampoco se detalla el gasto de honorarios que van a cancelar, las tareas y actividades que va a realizar la persona a cargo del proyecto.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> Dentro de la pregunta N° 6.1 del formulario del proyecto, se solicita adjuntar medios de verificación correspondiente al trabajo de</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													complementariedad con otras instituciones, en este caso con la municipalidad de Puerto Varas y la iglesia Antorcha de la f, pero se adjunta un certificado de inscripción, lo cual no corresponde a lo solicitado, por lo tanto es imposible comprobar la veracidad del trabajo con otras instituciones. Por otro lado, no se presenta un plan y/o estrategia para que el proyecto tenga una sostenibilidad en el tiempo una vez finalice el proyecto. El proyecto no considera ningún grado de participación por parte de los participantes, sino es más bien asistencialista, tampoco desarrolla modalidades en donde se pueda recoger las impresiones de estas personas.
27	2974	65.081.793-1	Consejo Vecinal de Desarrollo "Población Carmelitana"	Escuela Barrial de Formación en Emprendimiento y Gestión Microempresarial para Mujeres Jefas de Hogar de la Población Carmelitana de Ovalle.	Coquimbo	4.000.000	13,00	15,00	13	15	12	68	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 68 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:  <b>Pertinencia (PA):</b> Se presentan las causas

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>principales del problema pero no se hace mención a ninguno de los efectos generados por el problema planteado. Así también, no se detallan antecedentes de índice de vulnerabilidad y/o pobreza Especialmente para entender porque es fundamental realizar un proyecto de microemprendimiento con mujeres, a modo de ejemplo indicar un porcentaje de mujeres jefas de hogar de la comunidad u otra característica.</p> <p><b>Consistencia del diseño con la ejecución (PC):</b> Dentro de los resultados esperados detallado, no se identifica ninguno que mide los niveles de conocimiento adquiridos de gestión empresarial que evalúe una propuesta de plan de negocios siendo que el foco principal es que las mujeres participantes puedan desarrollar una idea de negocio que permita generar independencia económica.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> En la pregunta N° 8.1 del formulario, se adjunta como medio de verificación una fotografía de personas reunidas, pero eso no permite justificar que la iniciativa fue construida con los participantes. Además, en la respuesta de la pregunta N°</p>

N°	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													8.2 del formulario, se indica que solo se presentó el proyecto a las participantes pero no participaron en la elaboración del proyecto.
28	1781	74.380.000-1	Un nuevo enfoque para el Síndrome de Down unesid	Escuela Inclusiva de fútbol	Arica y Parinacota	3.995.800	10,00	10,50	11	7,5	11	50	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62,8 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p><b>Presupuesto Solicitado (PD):</b> El proyecto considerado no cuenta con aporte propio. Además, se incorpora un subitem llamado "otros gastos" el cual no presenta justificación ni detalle en la sección 9.6 del formulario.</p> <p><b>Innovación Social (PE):</b> No existe claridad de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Se indica que la iniciativa permita ir creando nuevos talleres con los participantes, pero no es claro en su propuesta. Por otro lado, la iniciativa no identifica espacios participativos efectivos para la población participante del</p>

N°	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<i>proyecto, más allá de la sola participación de los talleres de fútbol.</i>
29	OCCC130	65.191.030-7	UNPADE, La Serena	Taller de Elaboración de bolsas reutilizables en UMPADE La Serena.	Coquímbo	4.000.000	13	10	9	6,5	15,5	54	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, se describe de manera insuficiente la situación que afecta a la comunidad, no siendo clara la justificación del proyecto, así mismo, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Igualmente, no se identifican los efectos del problema. Para la Población afectada por el problema, La descripción de la población es deficiente o no está directamente relacionada con el problema presentado en el diagnóstico. Además, Se identifica sólo parcialmente la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social de la población, en tanto no se entrega información completa para una buena descripción. No se citan fuentes de información válidas. Para Criterios de Innovación Social, la dimensión de Participación, el proyecto no considero

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Finalmente, La información presentada no se establece desagregada por sexo.
30	1369	74.916.900-1	Unión comunal centro talleres laborales huertos orgánicos	Huertos urbanos: una herramienta para la inserción laboral	BíoBío	4.000.000	13,00	13,25	13,75	13	17,25	70,25	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 70.25 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Para los Resultados esperados, no se describen con información desagregada por sexo y/u orientación sexual. Además, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, no todos. Finalmente, para los Criterios de Innovación Social, la dimensión de Sustentabilidad, la iniciativa enuncia acciones para que los y las participantes desarrollen una integración activa en sus comunidades de referencia, pero no detalla la manera en que se logrará, considerando

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													una estrategia. Para la dimensión de Participación, se adjunta medio de verificación, pero este sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa.

2° **ACOG**E las solicitudes de reconsideración de adjudicación de los proyectos presentados por las organizaciones señaladas a continuación, en relación a los aspectos que indica, en el marco del Concurso del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público año 2017 “Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias”, por las razones que se exponen a continuación y modifica en lo pertinente la Resolución Exenta N° 304, de 2017 de esta Subsecretaría:

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PUNTAJE FINAL	Razones
1	1597	65.831.260-K	Centro Padres y Apoderados Escuela Carol Urzúa Ibáñez	Habilitación Espacio Lector Biblioteca Escuela Carol Urzúa, Melipilla	Metropolitana	2.560.000	10,00	12,25	12,5	13,5	13,25	61,5	<p>Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 61.5 puntos, correspondientes a un aumento de 4 puntos en el puntaje A "Presupuesto", por cuanto se considera que lo propuesto, tiene directa relación con el objetivo del proyecto, así mismo, los ítems, se encuentran detallados y especificados. Sin embargo, para criterios de Innovación Social, se mantiene el puntaje, toda vez que, el criterio de Complementariedad y Participación, no poseen argumentación, ni documentos adjuntos que avalen, dichos criterios.</p> <p>No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 10 puntos; B = 12.25 puntos; C = 12.5 puntos; D = 13.5; E = 13.25 puntos; Total = 61.5 puntos.</p>
2	1803	65.362.860-9	Club de adulto mayor Padre Alberto Hurtado	Masajes y autocuidado para el adulto mayor	Maule	2.396.000	6,00	11,00	14	14	10,5	55,5	<p>Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 55.5 puntos, correspondientes a un aumento de 3 puntos en el puntaje B "Coherencia en el diseño", por cuanto se considera que lo propuesto, detalla expresamente las características socioeconómicas y sociodemográficas de los participantes, además de cuantificar correctamente a los participantes.</p> <p>Por otro lado, para los otros criterios de evaluación que se solicita reconsideración se mantiene el puntaje debido a las siguientes razones:</p> <p><b>Pertenencia (PA):</b> <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Dentro de la población adulto mayor el envejecimiento es diferente entre hombres y mujeres, particularmente, en dolencias del cuerpo, dependiendo las actividades antes realizadas.</i></p> <p>No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 6 puntos; B = 11 puntos; C = 14 puntos; D = 14; E = 10,5 puntos; Total = 55,5 puntos.</p>

3	OOCC106	65.014.323-k	Centro general de padres y apoderados Escuela GN282, Alcones Bajos	Hilando nuestros sueños	Coquimbo	3.950.000	12	12,00	10	9	20	63	Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 63 puntos, correspondientes a un aumento de 3 puntos en el puntaje A "Pertinencia", lo anterior se debe a que el diagnostico presenta correctamente la problemática pero no desagrega la información por sexo y/o orientación sexual. Sin embargo, para criterios de Innovación Social, se mantiene el puntaje, debido a que en ese criterio obtuvieron el máximo de puntaje. No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 12 puntos; B = 12 puntos; C = 10 puntos; D = 9; E = 20 puntos; Total = 63 puntos.
---	---------	--------------	--	-------------------------	----------	-----------	----	-------	----	---	----	----	--

**3° SE DEJA CONSTANCIA** que la Comisión Técnica de Evaluación y Calificación, no procedió a revisar la reconsideración del Proyecto "Rehabilitándonos a caballo", Folio de postulación N° OCCC008, de la organización Club Deportivo y Social Desarrollo Integral para el Discapacitado, Rut 65.420.200-1, por haberse presentado la misma fuera del plazo establecido en el cronograma establecido para tal efecto.

**4° REMÍTASE** copia digitalizada de la presente resolución a la Fiscalía, a la División de Cooperación Público Privada, a la División de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Evaluación Social; y copia impresa a la Oficina de Partes.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**



*Luis Díaz Silva*

**LUIS DÍAZ SILVA**  
**SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN SOCIAL(S)**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

PCC

Santiago, 15 de septiembre de 2017

**ACTA DE RECONSIDERACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**Comisión Técnica de evaluación y calificación**  
**Concurso "Chile de Todas y Todos 2017 – Organizaciones Comunitarias"**

De acuerdo a lo establecido en el punto N° 7.4 de las Bases del Concurso "Chile de Todas y Todos – Organizaciones Comunitarias", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 119 del 24 de abril 2017 y sus posteriores modificaciones, la Comisión Técnica de evaluación y calificación se ha reunido para evaluar las solicitudes de reconsideración al proceso de evaluación, calificación y adjudicación de proyectos, según lo establecido en la Resolución Exenta N° 303 del 8 de septiembre 2017, que presentaron los postulantes a través del envío del Anexo N° 2 de las Bases del Concurso y/o a través de la página web del Ministerio de Desarrollo Social <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>, según la postulación se haya realizado de manera presencial o en línea, entre los días 11 y 12 de septiembre de 2017. A continuación, se presentan los resultados de la revisión de los antecedentes remitidos por las instituciones al Ministerio, con la consecuente propuesta de la Comisión respecto de dichas solicitudes de reconsideración.

- I. La Comisión Técnica de Evaluación y Calificación, propone mantener el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación y calificación técnica y rechazar los recursos de reconsideración al proceso de selección, de los proyectos que se señalan a continuación, por las razones que se exponen:

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
1	447	61.999.140-0	Consejo Vecinal de Desarrollo La Vega	Capacitándonos para emprender: Taller de Corte y Confección para mujeres de La Vega.	Los Lagos	3.350.000	13,00	14,00	12	5,5	9,5	54	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por un lado, se argumenta el diseño del proyecto apunta a la creación de un capital social capacitado en las técnicas de corte y confección, sin embargo, en relación al diseño del proyecto, la calificación se encuentra bien evaluada. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en la definición de actividades se debe a la siguiente razón: Se establece, parcialmente, una relación directa entre acciones y el logro de los resultados del

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													proyecto. Además, de no señalar cuando se realizarán las capacitaciones a las mujeres. Así mismo, el presupuesto, no se encuentra especificado, ni detallado en la iniciativa. Los criterios de Innovación, no son coherentes con el diseño y pertinencia del proyecto, para la dimensión de Complementariedad, el tipo de participación o aporte descrito implica una colaboración mínima para el desarrollo del proyecto. Sin ella, los resultados serían básicamente los mismos. Para la dimensión de Sustentabilidad, no se enuncian medidas concretas o estas son inadecuadas para mantener los resultados alcanzados por el proyecto en el tiempo. Finalmente, la dimensión Participación, el proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual
2	1413	65.046.976-3	Club Social Portal de los Ángeles	Taller Laboral Protegido: Los Chicos del Portal	Metropolitana	3.745.000	14,00	10,50	9	15	16	64,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 64.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, argumenta que el proyecto considera que existe coherencia entre la propuesta y la problemática, sin embargo, se presentan falencias, en la descripción de la población objetivo, toda vez que, que no existe una descripción acabada de ésta, así mismo, no se realiza desagregación por sexo. La segunda observación, hace alusión a los resultados

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>propuestos, los cuales estarían en directa relación tanto con la instalación con un taller laboral, como en la formación de los beneficiarios, sin embargo, éstos no presentan coherencia con el objetivo general, ya que este último, propone un 60% de logro, y los resultados esperados, un 100% de logro.</p> <p>La tercera observación, realizada, señalará que, será apoyado por la gestión municipal, y que por tanto, asegura tanto la complementariedad de recursos, como la sustentabilidad, sin embargo, estas medidas sólo se enuncian, pero resultas insuficiente para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Por último, la cuarta observación, hace referencia a los conceptos de participación social, ciudadanía y derechos humanos, lo cuales considera las características funcionales de éstos, el proyecto se ha formulado promoviendo y educando la participación, no obstante lo anterior, no existe una participación ciudadana activa de la población objetivo, en el diseño y ejecución del proyecto, ya que los antecedentes presentados por la organización, no permite verificar dicha participación.</p>
3	1973	65.411.480-3	Comite de adelanto villa entre lagos	Iluminando nuestro comité de administración para brindarnos seguridad	Los Lagos	3.800.000	8,00	13,50	13	8	18	60,5	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 60.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, la pertinencia, en el diagnóstico, describe de manera insuficiente la situación que afecta a la comunidad. Con respecto a la</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													consistencia del proyecto, las actividades descritas, no incorpora la Instalación de luminarias. Además, el presupuesto, no se encuentra especificado, ni detallado, así mismo, no justifica los gastos superiores a 10 UTM.
4	127	65.098.944-9	Descubre mi mundo	talleres juguetea con el tea	Atacama	4.000.000	6,50	10,00	11,5	15	6	49	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 49 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, argumenta que, el Criterio de pertinencia, específica que se evaluará la correcta descripción de un problema relacionado con: Pobreza y/o vulnerabilidad social, consideramos que los niños y niñas con TEA son altamente vulnerables, sin embargo, la problematización, explica sólo parcialmente el problema.</p> <p>La segunda observación, hace referencia a que se indica en el proyecto que existen diferencias y se señala la fuente del estudio, no obstante, la población objetivo no se desagrega por sexo, y no se citan fuentes válidas de información.</p> <p>La tercera observación, señala que, el Criterio de Innovación Social, en la dimensión Sustentabilidad: el sistema no grabó la información. Dado lo anteriormente expuesto por la organización, se realizó una revisión del formulario postulación, en el cual aparece la información de Sustentabilidad. Tomando en cuenta esto, lo informado, la sustentabilidad de la iniciativa, no posee claridad de las medidas a realizar para mantener los resultados en el tiempo, la</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													estrategia no es adecuada para una integración activa de sus comunidades.
5	1721	65.108.601-9	Comité de adelanto el progreso	Iluminando mi condominio social a través del emprendimiento y gestión social	Los Lagos	3.510.000	11,50	10,75	10,25	6,75	15,25	54,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. El proyecto presenta dos objetivos generales, uno la instalación de luminarias, y el otro, la capacitación. Los Resultados esperados, dan cuenta de dos Objetivos generales. Además, las actividades no describen la adquisición e instalación de luminarias. Finalmente, el Presupuesto, se relaciona parcialmente con el objetivo del proyecto, toda vez que, la descripción del gasto en Recurso Humano, no se condice con el Objetivo general predominante. Igualmente, no se justifican los gastos superiores a 10 UTM.
6	2685	75.938.630-2	Asociación de Basquetbol de Quilicura	Fortalecimiento valórico, deportivo e inclusión social mediante el baloncesto	Metropolitana	4.000.000	13,00	12,00	12	15	8	60	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 60 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, propone más de un objetivo general. La población objetivo del proyecto, no desagrega según sexo, y/u orientación sexual. Sólo algunos resultados esperados, están expresados en forma de meta y son medibles. Con respecto, a los Criterios de Innovación, el proyecto no presenta apoyo y/o financiamiento de otra institución. Así mismo, la dimensión de Sustentabilidad, no posee claridad

Nº	Folio	RUT	Nombre institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Igualmente, para la dimensión Participación, no existió trabajo participativo con la comunidad, para la formulación del proyecto, ni tampoco fue presentado previamente.
7	2198	65.096.742-9	Comite block uno rahue ii	Iluminando a nuestros/as adultos mayores	Los Lagos	3.300.000	8,50	8,00	9	5,5	11,5	42,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 42.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. El proyecto presenta dos objetivos generales, uno la instalación de luminarias, y el otro, la capacitación. Los Resultados esperados, dan cuenta de dos Objetivos generales. Además, las actividades no dan cuenta de la adquisición e instalación de luminarias. Finalmente, el Presupuesto, se relaciona parcialmente con el objetivo del proyecto, toda vez que, la descripción del gasto en Recurso Humano, no se condice con el Objetivo general predominante. Igualmente, no se justifican los gastos superiores a 10 UTM.
8	2840	75.953.120-5	Taller laboral los boldos	Curso de culinaria saludable, salud y empoderamiento del liderazgo femenino	Bío Bío	2.500.000	12,00	14,00	15	13	8,5	62,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La observación realizada por la organización, es referida a los Criterios de innovación social, al respecto, para la dimensión de Complementariedad, el proyecto no presenta apoyo y/o financiamiento de otra(s)

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													entidad(es) en el desarrollo del proyecto. Así mismo, la dimensión de Sustentabilidad, se enuncian medidas, pero no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Finalmente, la dimensión de Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó está información en la formulación. El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.
9	2211	65.160.040-5	Centro de desarrollo socio cultural cambios	No existen barreras solo la voluntad para un chile mas justo que sea de todos y de todas	O'Higgins	4.000.000	6,00	10,30	9	8	12,5	45,8	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 45.8 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, que realiza la organización, es referida a la reconsideración de la pertinencia y coherencia del diseño, al respecto, el proyecto, establece parcialmente las causas del problema, y las consecuencias de éste.  La segunda observación, es la pertinencia a la ejecución presupuesto solicitado, al respecto, el proyecto, la institución presenta gastos iguales o superiores a 10 UTM, y no establece justificación o esta no es pertinente. No considera aporte propio.
10	1225	65.051.849-7	Club de Adulto Mayor la esperanza Artesanos de Alerce	Chile también es nuestro. Proyecto de taller de costura para adultas mayores de Alerce	Los Lagos	3.355.430	13,00	14,00	9,5	13	9,5	59	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 59 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. La primera observación, que realiza la organización es la de reconsiderar el componente Innovación Social, al respecto, el proyecto presentado, no posee Complementariedad, ya que no contará con el apoyo y/o financiamiento, de ninguna institución. Así mismo, la Participación Ciudadana, la información presentada en el proyecto, no permite identificar que la población participante, cuente con espacios participativos efectivos.
11	1058	65.030.680-5	Club deportivo municipalidad de natales	Talleres de inclusión y sociabilidad deportivos para personas privadas de libertad	Magallanes	3.950.000	8,50	9,50	8,5	15	6	47,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 47.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, en la descripción del problema que afecta a la comunidad, no se identifican las causas, y las consecuencias del problema, son insuficientes. Además el objetivo general, no presenta relación con la solución del problema. La descripción de la población es deficiente o no está directamente relacionada con el problema presentado en el diagnóstico. Con respecto a la Consistencia del proyecto, señalar que la mayoría de las actividades enunciadas tienen una vinculación directa con el cumplimiento del objetivo del proyecto. Los resultados y/o logros del proyecto están parcialmente relacionados con el cumplimiento

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													del objetivo general, además, ningún resultado está expresado en forma de meta ni es medible. Igualmente, para innovación social, el proyecto, no presenta complementariedad, ya que el tipo de participación o aporte descrito implica una colaboración mínima para el desarrollo del proyecto. Para la Sustentabilidad del proyecto, no existe claridad de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Finalmente, para la Participación, no existió trabajo participativo con la comunidad para la formulación del proyecto, ni tampoco les fue presentado previamente.
12	192	75.982.110-6	Junta de vecinos Villa Santa Olga	Mas Adultos Mayores Activos en la junta de vecinos villa santa Olga	Metropolitana	4.000.000	9,00	7,00	10	13	6,5	45,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 45.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, en el diagnóstico, se describe de manera insuficiente la situación que afecta a la comunidad, no siendo clara la justificación del proyecto. Además, en los Criterios de Innovación Social, la dimensión de Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó esta información en la formulación.
13	2851	75.083.000-5	Centro de padres y Apoderados Liceo C-12	Fomento al emprendimiento e inserción laboral a través de la incorporación de programa de banquetearía en LIFAE	O'Higgins	4.000.000	11,00	12,80	13	15	11,1	62,9	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, para el

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>Diagnóstico, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual, así mismo, se establece parcialmente las principales causas y consecuencias del problema. A nivel de Objetivo General, el enunciado no presenta una relación directa para la superación del problema y/o necesidad descrita anteriormente. Además, describe el cambio a lograr y tiempo (plazo), pero no el alcance proyectado.</p> <p>Para la Población Afectada por el proyecto, no se desagrega la información según sexo y/u orientación sexual.</p> <p>Los Criterios de Innovación, Sustentabilidad, no se enuncian medidas concretas o estas son inadecuadas para mantener los resultados alcanzados por el proyecto en el tiempo. Finalmente, para la dimensión Participación, el proyecto sólo fue consultado con la comunidad, para recoger su opinión, pero no es claro cómo se utilizó esta información en la formulación.</p>
14	2542	65.068.526-1	Junta de vecinos villa entre lagos tercera etapa	Implementando mi sueño junta de vecinos villa entre lagos	Los Lagos	3.800.000	11,50	12,00	12	8	9,5	53	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 53 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Resumen del proyecto, explica sólo parcialmente el problema y/o necesidad a superar, condición de pobreza y/o vulnerabilidad, y la solución que se espera entregar a través de la acción social a realizar, así mismo, el Diagnóstico, establece parcialmente las principales consecuencias del problema. Se presentan diversidad de objetivos generales. La</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													Población afectada por el proyecto, e identifica sólo parcialmente la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social de ésta. Los resultados esperados, están parcialmente relacionados con el cumplimiento del objetivo general. En referencia a los Criterios de Innovación, la dimensión de Complementariedad, la organización, no presenta ninguna carta de compromiso de la(s) institución(es) que entregará(n) apoyo y/o financiamiento al desarrollo del proyecto. Para la dimensión de Sustentabilidad, se enuncian medidas, pero no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. En relación al Presupuesto, éste se relaciona parcialmente con los objetivos del proyecto. Además, la organización presenta gastos iguales o superiores a 10 UTM, y no establece justificación o esta no es pertinente.
15	1353	65.101.077-2	Club de Adulto Mayor "LA FLOR DEL INCA"	Actividad física para el Adulto Mayor "Activate"	Metropolitana	3.633.015	13,00	14,00	13	13	17,5	70,5	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 70.5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. En referencia a los resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual,
16	2565	75.987.840-K	Club de Adulto Mayor "8 DE MARZO"	Actividad física para el Adulto Mayor "Nuevos Lazos"	Metropolitana	3.597.658	13,00	14,00	13	11	12	63	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.
17	2563	65.665.430-9	Club de Adulto Mayor "LAS PINTURITAS"	Actividad física para el Adulto Mayor "Independizate"	Metropolitana	3.786.137	13,00	14,00	13	11	12	63	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.
18	2567	65.065.502-8	Club de Adulto Mayor "Las Rebeldes"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Mas Salud"	Metropolitana	3.317.648	13,00	14,00	13	11	12	63	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 63 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Así mismo, para la población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, además no se desagrega por sexo, y/u orientación sexual. Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de verificación, ésta última sólo permite verificar que hubo

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													consulta a la comunidad, sin participación directa. La dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo. Así mismo, para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar que la población participante cuente con espacios participativos efectivos, ni las etapas en que los participantes tendrán un rol activo en la iniciativa.
19	2570	65.143.396-7	Club de Adulto Mayor "Caminos Alegres"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Sin Límites"	Metropolitana	3.997.190	11,00	15,00	9	10	13	58	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. En referencia a los Resultados esperados del proyecto, se identifica que los resultados y/o logros del proyecto están parcialmente relacionados con el cumplimiento del objetivo general, también, sólo algunos de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles. Igualmente, éstos no se describen con información desagregada por sexo y/u orientación sexual Respecto de Innovación Social, a pesar de que se encuentran adjuntas las cartas correspondientes a Complementariedad y Participación, como medio de

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>verificación. No obstante, la dimensión de Sustentabilidad, no se explican claramente y/o no resultan suficientes para que los resultados del proyecto se mantengan en el tiempo, por lo demás, la iniciativa enuncia acciones para que los y las participantes desarrollen una integración activa en sus comunidades de referencia, pero no detalla la manera en que se logrará, considerando una estrategia.</p> <p>Para la dimensión Participación, El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Además, La información presentada no permite identificar las modalidades de participación que tendrá la iniciativa.</p>
20	2568	65.134.714-9	Club de Adulto Mayor "Siempre Vivas"	Actividad Física para el Adulto Mayor "Mejor Vivir"	Metropolitana	3.470.770	11,00	15,00	9	10	13	58	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el Problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Igualmente, se establece parcialmente las principales causas y consecuencias del problema.</p> <p>Para la Población afectada por el proyecto, no se desagrega la información de la población afectada, según sexo y/u orientación sexual.</p>
21	2544	65.488.900-7	Centro de padres y apoderados Jardín Infantil príncipito	Contribuyendo al bienestar de nuestros hijos e hijas	Los Lagos	3.500.000	10,50	11,00	10	4,5	16	52	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 52 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Pertinencia (PA): <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual.</i></p> <p>Coherencia en el diseño (PB): <i>En el objetivo general se describe el logro y el plazo que espera alcanzar la iniciativa, pero no el alcance. La información de la descripción de socioeconómica y sociodemográficas de los participantes no detalla las condiciones de los participantes del proyecto, más allá de indicar que serán niños del jardín.</i></p> <p>Consistencia del Diseño con la Ejecución (PC): <i>Las actividades indicadas se contradicen con la selección de los participantes, por ejemplo se indica que habrá dos talleres uno para padres y niños de hasta 3 años y el otro sólo para padres, pero en participantes incluyen a toda la comunidad, quedando afuera en las actividades niños mayores a 3 años.</i></p> <p>Presupuesto Solicitado (PD): <i>El presupuesto presenta inconsistencias entre las remuneraciones a profesionales y las actividades a realizar. A su vez, de no presenta presupuesto de aporte propio.</i></p> <p>Innovación Social (PE): <i>La participación para la construcción del proyecto no queda clara con el medio de verificación adjuntado, por lo tanto, se establece que a lo menos fue presentado a la comunidad.</i></p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
22	2994	65.807.410-5	Centro de Arte Molino Machmar	"Mejorando la Calidad de Vida a Través de las Artes Escénicas"	Los Lagos	4.000.000	11,00	12,50	14	15	12	64,5	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 64,5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Pertinencia (PA): <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Siendo que en la pregunta N° 1.1, se señala que la información debe ser presentada desagregada por sexo y/o orientación sexual.</i></p> <p>Coherencia en el diseño (PB): <i>En el objetivo general se describe solo el logro pero no alcance y plazo que espera alcanzar la iniciativa. La información en la sección de descripción de los participantes no se desagrega según sexo y/u orientación sexual.</i></p> <p>Innovación Social (PE): <i>Dentro de la pregunta N° 6.1 del formulario del proyecto, se solicita adjuntar medios de verificación correspondiente al trabajo de complementariedad con otras instituciones. Sin embargo, adjuntaron un certificado de inscripción, por lo tanto, no se puede evaluar la parte de complementariedad. Por otro lado, se observa que el proyecto no presenta espacios participativos efectivos para la participación de los beneficiarios. Además, de que el medio de verificación adjuntado en la pregunta N° 8.1 es un listado de asistencia a un taller sin ninguna declaración de que se trato el tema de la postulación del proyecto al concurso Chile de</i></p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													Todas y Todos 2017.
23	2642	65.906.390-5	Junta de vecinos Poblacion Jose Maria caro Sector D	Mas actividad física para las personas con Artrosis de la Junta de vecinos JMC	Metropolitana	4.000.000	14,50	11,50	12	10	13	61	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 61 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Pertinencia (PA): <i>La información presentada (diferencias entre hombres y mujeres) sobre el desarrollo de la artrosis no considera fuente para respaldar la información descrita.</i></p> <p>Innovación Social (PE): <i>Dentro de innovación social no se adjunto ningún medio de verificación respecto a la complementariedad y participación en la elaboración del proyecto. Por lo tanto, no se puede evaluar las preguntas asociadas a medios de verificación. Finalmente, el proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.</i></p>
24	192	75.982.110-6	Junta de vecinos Villa Santa Olga	Mas Adultos Mayores Activos en la junta de vecinos villa santa Olga	Metropolitana	4.000.000	9,00	7,00	10	13	6,5	45,5	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 45,5 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Pertinencia (PA): <i>Problemas en la identificación clara del problema, debido a que presenta un problema</i></p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<p>de salud (artrosis) pero después se indica como causas de esos problema la falta de una sala de rehabilitación y que el sistema de salud público no entrega la cobertura necesaria para atender a todos los adultos mayores que presentan este tipo de enfermedad; sin embargo, esas razones son efectos de un problema mayor de cobertura de salud pública. Adicionalmente, no se presenta información de los adultos mayores, ni el porcentaje de ellos en la comuna de Lo Espejo. Se entrega una diferencia entre hombres y mujeres que presentan la enfermedad pero no lleva ninguna fuente asociada.</p> <p>Innovación Social (PE): El proyecto presenta como trabajo de complementariedad, varios clubes de adulto mayor, sin embargo, no adjunta ninguna carta firmada en donde se comprometa la participación y apoyo. El proyecto sólo fue presentado a la comunidad, sin consultar su opinión, ni antecedentes de haber permitido su participación directa, lo anterior debido a que no se presenta un acta en donde se indica los temas tratados en la reunión con los adultos mayores. El proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual.</p>
25	2626	73.492.900-K	Junta de vecinos sector río encuentro	Habilitación sala multiuso productiva y social sector río encuentro	Los Lagos	3.408.804	12,00	13,00	12	14	17	68	<p>Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 68 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la Institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Innovación Social (PE): El proyecto</p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													<i>presenta un alto grado de innovación social, pese a eso en la pregunta N° 8.3 no existe una descripción de la manera en que los participantes se involucran con el desarrollo de las actividades y ejecución del proyecto.</i>
26	1741	65.059.902-0	"Agrupación "Social, Artística, Cultural Antorcha de la Fe"	"Pan de Vida, Comedor Abierto Antorcha de la Fe" Población Alessandri, Puerto Varas.	Los Lagos	4.000.000	13,00	10,00	13	11	11	58	<p>Mantlene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 58 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:</p> <p>Pertinencia (PA): <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. La situación de calle no afecta de manera similar a hombres y/o mujeres, por lo tanto, es relevante destacar las diferencias que se producen entre ellos para focalizar el trabajo.</i></p> <p>Coherencia en el diseño (PB): <i>El objetivo del proyecto se estructura de manera general sin establecer dos de los puntos requeridos en el enunciado, alcance y tiempo. Por otro lado, el objetivo del proyecto no da una solución concreta para resolver el problema identificado.</i></p> <p>Presupuesto Solicitado (PD): <i>Se detallan gastos de equipamiento para la realización de algunas actividades, correspondiente a alimentación y calefacción, pero no se indican quien se quedará con ellos una vez finalice el proyecto. Adicionalmente, tampoco se detalla el gasto de honorarios que van a cancelar, las tareas y actividades que va a realizar la persona a cargo del proyecto.</i></p> <p>Innovación Social (PE): <i>Dentro de la pregunta N° 6.1 del formulario</i></p>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													del proyecto, se solicita adjuntar medios de verificación correspondiente al trabajo de complementariedad con otras instituciones, en este caso con la municipalidad de Puerto Varas y la iglesia Antorcha de la f, pero se adjunta un certificado de inscripción, lo cual no corresponde a lo solicitado, por lo tanto es imposible comprobar la veracidad del trabajo con otras instituciones. Por otro lado, no se presenta un plan y/o estrategia para que el proyecto tenga una sostenibilidad en el tiempo una vez finalice el proyecto. El proyecto no considera ningún grado de participación por parte de los participantes, sino es más bien asistencialista, tampoco desarrolla modalidades en donde se pueda recoger las impresiones de estas personas.
27	2974	65.081.793-1	Consejo Vecinal de Desarrollo "Población Carmelitana"	Escuela Barrial de Formación en Emprendimiento y Gestión Microempresarial para Mujeres Jefas de Hogar de la Población Carmelitana de Ovalle.	Coquimbo	4.000.000	13,00	15,00	13	15	12	68	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 68 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:  Pertinencia (PA): Se presentan las causas principales del problema pero no se hace mención a ninguno de los efectos generados por el problema planteado. Así también, no se detallan antecedentes de índice de vulnerabilidad y/o pobreza Especialmente para entender porque es fundamental realizar un proyecto de microemprendimiento con mujeres, a modo de ejemplo indicar un porcentaje de mujeres jefas de hogar de la comunidad u otra característica.

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													Consistencia del diseño con la ejecución (PC): <i>Dentro de los resultados esperados detallado, no se identifica ninguno que mide los niveles de conocimiento adquiridos de gestión empresarial ni que evalúe una propuesta de plan de negocios, siendo que el foco principal es que las mujeres participantes puedan desarrollar una idea de negocio que permita generar independencia económica.</i> Innovación Social (PE): <i>En la pregunta N° 8.1 del formulario, se adjunta como medio de verificación una fotografía de personas reunidas, pero eso no permite justificar que la iniciativa fue construida con los participantes. Además, en la respuesta de la pregunta N° 8.2 del formulario, se indica que solo se presentó el proyecto a las participantes pero no participaron en la elaboración del proyecto.</i>
28	1781	74.380.000-1	Un nuevo enfoque para el síndrome de down unesid	Escuela inclusiva de fútbol	Arica y Parinacota	3.995.800	10,00	10,50	11	7,5	11	50	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 62,8 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta. Por otro lado, la evaluación y calificación obtenida en los criterios indicados por la institución se debe a las siguientes razones:  Presupuesto Solicitado (PD): <i>El proyecto considerado no cuenta con aporte propio. Además, se incorpora un subitem llamado "otros gastos" el cual no presenta justificación ni detalle en la sección 9.6 del formulario.</i>  Innovación Social (PE): <i>No existe claridad de las medidas a realizar, para mantener los resultados en el tiempo. Se indica que la iniciativa permita ir creando nuevos talleres</i>

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
													con los participantes, pero no es claro en su propuesta. Por otro lado, la iniciativa no identifica espacios participativos efectivos para la población participante del proyecto, más allá de la sola participación de los talleres de fútbol.
29	OOCC130	65.191.030-7	UNPADE, La Serena	Taller de Elaboración de bolsas reutilizables en UMPADE La Serena.	Coquimbo	4.000.000	13	10	9	6,5	15,5	54	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 54 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, se describe de manera insuficiente la situación que afecta a la comunidad, no siendo clara la justificación del proyecto, así mismo, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Igualmente, no se identifican los efectos del problema. Para la Población afectada por el problema, la descripción de la población es deficiente o no está directamente relacionada con el problema presentado en el diagnóstico. Además, Se identifica sólo parcialmente la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social de la población, en tanto no se entrega información completa para una buena descripción. No se citan fuentes de información válidas. Para Criterios de Innovación Social, la dimensión de Participación, el proyecto no considero ninguna medida que resguardará la participación en igualdad de condiciones, independiente del sexo y orientación sexual. Finalmente, la información presentada no se establece desagregada por sexo.

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PTJE FINAL	Razones
30	1369	74.916.900-1	Unión comunal centro talleres laborales huertos orgánicos	Huertos urbanos: una herramienta para la inserción laboral	Bío Bío	4.000.000	13,00	13,25	13,75	13	17,25	70,25	Mantiene puntaje obtenido en cada criterio de evaluación, con un total de 70.25 puntos, dado que los antecedentes proporcionados en la solicitud de reconsideración de adjudicación no permiten reconsiderar la puntuación asignada a partir del proceso de evaluación técnica de la propuesta, toda vez que, el problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Para los Resultados esperados, no se describen con información desagregada por sexo y/u orientación sexual. Además, la gran mayoría de los resultados están expresados en forma de meta y son medibles, no todos. Finalmente, para los Criterios de Innovación Social, la dimensión de Sustentabilidad, la iniciativa enuncia acciones para que los y las participantes desarrollen una integración activa en sus comunidades de referencia, pero no detalla la manera en que se logrará, considerando una estrategia. Para la dimensión de Participación, se adjunta medio de verificación, pero este sólo permite verificar que hubo consulta a la comunidad, sin participación directa.

II. La Comisión Técnica de Evaluación y Calificación propone subir el puntaje obtenido en el proceso de evaluación y calificación técnica, y aceptar la solicitud de reconsideración al proceso de adjudicación del proyecto que se señala a continuación, por las razones que se exponen:

Nº	Folio	RUT	Nombre Institución	Proyecto	Región	Monto solicitado	PTJE A	PTJE B	PTJE C	PTJE D	PTJE E	PUNTAJE FINAL	Razones
1	1597	65.831.260-K	Centro Padres y Apoderados Escuela Carol Urzúa Ibáñez	Habilitación Espacio Lector Biblioteca Escuela Carol Urzúa, Melipilla	Metropolitana	2.560.000	10,00	12,25	12,5	13,5	13,25	61,5	<p>Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 61.5 puntos, correspondientes a un aumento de 4 puntos en el puntaje A "Presupuesto", por cuanto se considera que lo propuesto, tiene directa relación con el objetivo del proyecto, así mismo, los ítems, se encuentran detallados y especificados. Sin embargo, para criterios de Innovación Social, se mantiene el puntaje, toda vez que, el criterio de Complementariedad y Participación, no poseen argumentación, ni documentos adjuntos que avalen, dichos criterios.</p> <p>No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 10 puntos; B = 12.25 puntos; C = 12.5 puntos; D = 13.5; E = 13.25 puntos; Total = 61.5 puntos.</p>
2	1803	65.362.860-9	Club de adulto mayor Padre Alberto Hurtado	Masajes y autocuidado para el adulto mayor	Maule	2.396.000	6,00	11,00	14	14	10,5	55,5	<p>Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 55.5 puntos, correspondientes a un aumento de 3 puntos en el puntaje B "Coherencia en el diseño", por cuanto se considera que lo propuesto, detalla expresamente las características socioeconómicas y sociodemográficas de los participantes, además de cuantificar correctamente a los participantes.</p> <p>Por otro lado, para los otros criterios de evaluación que se solicita reconsideración se mantiene el puntaje debido a las siguientes razones:</p> <p><b>Pertenencia (PA):</b> <i>El problema descrito no da cuenta de las diferencias con que éste se presenta según género y/u orientación sexual. Dentro de la población adulto mayor el envejecimiento es diferente entre hombres y mujeres, particularmente, en dolencias del cuerpo, dependiendo las actividades antes realizadas.</i></p> <p>No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 6 puntos; B = 11 puntos; C = 14 puntos; D = 14; E = 10,5 puntos; Total = 55,5 puntos.</p>

3	OOCC106	65.014.323-k	Centro general de padres y apoderados Escuela GN282, Alcones Bajos	Hilando nuestros sueños	Coquimbo	3.950.000	12,00	12,00	10	9	20	63	Se reconsidera el puntaje del proyecto, en virtud de lo planteado, aumentándolo a 63 puntos, correspondientes a un aumento de 3 puntos en el puntaje A "Pertinencia", lo anterior se debe a que el diagnóstico presenta correctamente la problemática pero no desagrega la información por sexo y/o orientación sexual. Sin embargo, para criterios de Innovación Social, se mantiene el puntaje, debido a que en ese criterio obtuvieron el máximo de puntaje. No obstante, se mantiene en su condición de "Lista de espera". Por lo tanto su puntaje final quedaría: A = 12 puntos; B = 12 puntos; C = 10 puntos; D = 9; E = 20 puntos; Total = 63 puntos.
---	---------	--------------	--	-------------------------	----------	-----------	-------	-------	----	---	----	----	--

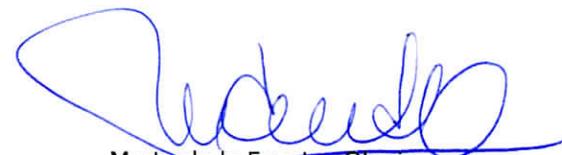
III. La Comisión Técnica de Evaluación y Calificación recibió una postulación ingresada el día 13 de septiembre 2017, correspondiente a "Rehabilitándonos a caballo" de la organización Club Deportivo y Social Desarrollo Integral para el Discapacitado. Sin embargo, el ingreso de la reconsideración esta fuera del periodo de recepción de reconsideraciones de adjudicación, por lo tanto, no fue considerada en la revisión anterior.



Luis Díaz Silva  
Jefe División de Política Sociales  
Subsecretaría de Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo Social



Gabriel Monsalve  
Jefe División Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo Social



Marta de la Fuentes Olguin  
Jefa División de Cooperación Público Privada  
Subsecretaría de Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo Social